

Diario de Debates

Tercera Época • Tomo I • 2º Período Ordinario • Morelia, Michoacán • julio de 2025.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano
Presidenta
Dip. Sandra María Arreola Ruiz
Integrante
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante
Dip. Adriana Campos Huirache
Integrante
Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado
Integrante
Dip. Brissa Iriteri Arroyo Martínez
Integrante
Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés
Secretaria de Servicios Parlamentarios
Lic. Homero Merino García
Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinadora de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
Lic. María Guadalupe González Pérez
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

El DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Versión Estenográfica Sesión Número 072 [Extraordinaria]

Mesa Directiva:

Dip. Giuliana Bugarini Torres [MORENA]
Presidenta

Dip. Abraham Espinoza Villa [PVEM]
Vicepresidente

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado [PT]
Primera Secretaría

Dip. Caratachea Sánchez Ana Vanessa [PAN]
Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera [MORENA]
Tercera Secretaría

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 26 de julio de 2025.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 15:58 horas.

Presidenta:

Septuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Primer Año Legislativo. Sesión extraordinaria del día sábado 26 de julio del 2025. [Timbre]

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano María Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jacqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giuliana, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, Camacho Zapiáin María Itzé, Campos Huirache Adriana, la de la voz [Caratachea Sánchez Ana Vanessa], Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olímpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio, Valencia Reyes Guillermo.

¿Algún diputado que haya llegado y falte de que pasemos lista; si no, de lo contrario...

Hay quórum suficiente, Presidenta, para sesionar. Es cuanto.

Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Habiendo el quórum, se declara abierta la sesión extraordinaria.

Y se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Sesión extraordinaria del día sábado 26 de julio de 2025.

Orden del Día:

I. Lectura de la comunicación mediante la cual el C. Guillermo Valencia Reyes hace del conocimiento a esta Soberanía de su reincorporación a sus funciones como Diputado de la Septuagésima Sexta Legislatura, a partir del día 24 de julio de 2025.

II. Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo Primero del Decreto Legislativo 223, aprobado por la LXXVI Legislatura, en relación con la renuncia presentada por el Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia.

III. Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se concede licencia para separarse al cargo de Diputada a la C. Nalleli Julieta Pedraza Huerta, por tiempo indefinido, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias. Y toma de protesta.

IV. Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se remite al Poder Ejecutivo del Estado relación de los 10 aspirantes mejor evaluados al cargo de Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia.

V. Lectura, discusión y votación de la Propuesta de Acuerdo que contiene convocatoria pública para la designación de destinatario de la Presea "Constitución de 1814", en su edición 2025, presentada por la Junta de Coordinación Política.

Atendida su instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete para su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día, se pide a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el C. Guillermo Valencia Reyes hace del conocimiento a esta Soberanía de su reincorporación a sus funciones como Diputado de la Septuagésima Sexta Legislatura, a partir del día 24 de julio de 2025.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Dip. Giuliana Bugarini Torres,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo:

Diputado Guillermo Valencia Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con licencia desde el día 15 de julio del año en curso, por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8º fracción V y 231 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito hacer del conocimiento a esa Soberanía que me reincorporaré a mis funciones como Diputado local a partir del día 24 de julio de 2025.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos del caso.

Sin más por el momento, le reitero mi distinguida consideración.

Atentamente

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Es cuanto, Presidenta.

Presidenta:

Gracias, diputada.

El Pleno ha quedado debidamente enterado.

EN ATENCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO del orden del día, se pide a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo Primero del Decreto Legislativo 223, aprobado por la LXXVI Legislatura, en relación con la renuncia presentada por el Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

DECRETO

Primero. Se reforma el Artículo Primero del Decreto Legislativo 223 en el que se aprobó la renuncia del Mtro. Adrián López Solís como Fiscal General del Estado de Michoacán de Ocampo, para que los efectos de la renuncia sean inmediatos, a partir de la designación de la persona Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.

Segundo. Notifíquese el presente Decreto al Mtro. Adrián López Solís, para su conocimiento.

Tercero. Notifíquese al Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento, y para la publicación del presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, julio de 2025 dos mil veinticinco.

Comisión de Justicia: Dip. Anabet Franco Carrizales, *Presidenta*; Dip. David Martínez Gowman, *Integrante*; Dip. Vicente Gómez Núñez, *Integrante*; Dip. Giuliana Bugarini Torres, *Integrante*; Dip. Marco Polo Aguirre Chávez, *Integrante*.

Es cuanto, Presidenta.

Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se somete a discusión; por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la voz, sírvase manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes...

¿En qué sentido, diputado Antonio Carreño?...

[Gracias, Presidenta. En contra]

¿Algún otro diputado o diputada que desee hacer uso de la voz?...

Se le concede el uso de la voz, y se abre el debate, al diputado Antonio Carreño, hasta por cinco minutos, en contra del decreto.

*Intervención del diputado
Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa*

Gracias.

Con su permiso, Presidenta.

Compañeras y compañeros

de la Mesa Directiva:

Voy a ser breve, porque creo que la situación es muy clara. Cuando se presentó la renuncia, en su primera

ocasión, yo acompañé el que pudiera pedir y separarse del cargo el Fiscal, y yo decía en ese momento que una persona que no tiene voluntad y compromiso, o que en su proyecto profesional no ve continuar con el proyecto, tendría que separarse, porque no era un juego la Fiscalía, y que quien pierde la voluntad, pues que se separe.

Hoy sostengo la misma idea y el mismo principio, pero como lo dije en ese entonces, esto no es un juego, no podemos estar viendo si nos vamos hoy, si nos vamos mañana, cómo hacemos algunos *amarres o aprietos*, y sobre todo porque la Fiscalía tiene pues tiene una situación compleja y complicada.

No estamos hablando de liderar el comité vecinal, no estamos hablando de ser encargados del orden, estamos hablando de ser los titulares de la Fiscalía General del Estado, del número de dependencias que conlleva, del número de empleados que trabajan en la Fiscalía, del número de carpetas de los procesos administrativos. Y pensar que por la situación que sea se adelanta prácticamente un mes la salida de un personaje que tiene un compromiso con Michoacán, me parece algo que como representantes no deberíamos acompañar.

Porque insisto, no es un capricho, estamos hablando de la institución que hace las investigaciones y la política de procuración de justicia en el Estado. Independientemente del resultado de quién pueda encabezar la Fiscalía, es un perfil que conlleva una curva de aprendizaje, es un perfil que conlleva un proceso de entrega-recepción y que por alguna situación externa, que por una situación pareciera política, se acortó ese tiempo de entrega en un mes, para que de la noche a la mañana podamos nosotros darle salida y apresurar un tema que tendría que tomarse con toda la calma y responsabilidad por Michoacán, porque lo que se genera y se prepara al vapor sale crudo. Estas cosas se cocinan con calma, con diálogo, con preparación, no con presiones políticas, no con incentivos externos.

Es por eso que lo digo claro: mi voto es en contra a que adelantemos la salida del hoy todavía Titular de la Fiscalía General del Estado, porque Michoacán exige que se tome con seriedad el proceso; porque la ciudadanía demanda justicia, investigación y seriedad; porque ante todos aquellos que en las calles dicen que aquí está acordado, para que aquellos que dicen que no los escuchamos o que solamente vemos por nuestros intereses, el hacer un acelere del procedimiento de esta manera, injustificada, es darles la razón.

Yo no sé ustedes, compañeras y compañeros, pero yo me tomo muy en serio el tema de la sustitución del Fiscal. Insisto, eso lleva tiempo y la entrega lleva tiempo; adelantar un mes, sin una justificación clara, de peso y contundente, es poner en juicio y es poner en crisis a la Fiscalía General del Estado, que de por sí ya tiene suficientes presiones; es aumentar el escrutinio público, que de por sí ya tiene la Fiscalía General del Estado.

Por eso no coincido en que se adelante la salida del hoy Fiscal General del Estado.

Es cuanto.

Presidenta:

Se somete a...

Sí, diputada Sandra Olimpia, ¿en qué sentido?...

[Para hechos, Presidenta]

Hasta por dos minutos, diputada Sandra Olimpia.

[Dip. Sandra Olimpia Garibay Esquivel]:

Al contrario, yo reconozco y valoro y felicito al Fiscal que se vaya con anticipación, porque las condiciones en mi distrito cada vez son peores. Entonces valoro e invito a los compañeros a reflexionar sobre su voto hacia la Fiscalía, ya que las condiciones que hoy en día se viven en Tierra Caliente son bastante preocupantes.

Por tal, tengo confianza plena en que quien llegue de Fiscal pue tome acciones inmediatas y coordinación con los tres niveles de gobierno para solucionar los problemas que diferentes municipios viven. Es cuanto, Presidenta. Gracias.

Presidenta:

Gracias, diputada Sandra Olimpia.

Se somete a su consideración, en votación económica, si el presente dictamen se encuentra suficientemente discutido.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado: Se considera suficientemente discutido el dictamen.

Por lo que se somete en votación nominal en lo general, solicitándoles que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación para informar a esta Presidencia.

[VOTACIÓN NOMINAL]

Juan Antonio Magaña de la Mora, *a favor*.
Abraham Espinoza Villa, *a favor*.
David Martínez Gowman, *a favor*.
Xóchitl Gabriela Ruiz González, *a favor*.
Alfredo Anaya Orozco, *a favor*.
Sandra María Arreola Ruiz, *a favor*.
Teresita de Jesús Herrera Maldonado, *a favor*.
Adriana Campos Huirache, *a favor*.
Juan Carlos Barragán Vélez, *a favor*.
Melba Edeyanira Albavera Padilla, *a favor*.
Jaqueline Avilés Osorio, *a favor*.
María Itzá Camacho Zapiáin, *a favor*.
Sandra Olimpia Garibay Esquivel, *a favor*.
Belinda Iturbide Díaz, *a favor*.
María Fabiola Alanís Sámano, *a favor*.
J. Reyes Galindo Pedraza, *a favor*.
Hugo Ernesto Rangel Vargas, *a favor*.
Baltazar Gaona García, *en abstención*.
Brissa Irieri Arroyo Martínez, *a favor*.
Eréndira Isauro Hernández, *a favor*.
José Antonio Salas Valencia, *a favor*.
Antonio Salvador Mendoza Torres, *a favor*.
Emma Rivera Camacho, *a favor*.
Ana Belinda Hurtado Marín, *a favor*.
Juan Pablo Celis Silva, *a favor*.
Grecia Jennifer Aguilar Mercado, *en abstención*.
Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, *en contra*.
Diana Mariel Espinoza Mercado, *a favor*.
Alejandro Iván Arévalo Vera, *a favor*.
Ana Vanessa Caratachea Sánchez, *a favor*.
Anabet Franco Carrizales, *a favor*.
...[Inaudible]...
...[Inaudible]...
Giulianna Bugarini Torres, *a favor*.

[Comentarios al momento de emitir su voto]:

DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL:

Sandra Garibay, a favor. Y que quede asentado en el acta que estoy en contra de la petición del Fiscal, aun así, ya renunciando, querer ser el orador en Zitácuaro. Aunque ya también asenté en el acta que no voy a asistir por respeto a mi distrito. Es cuanto.

DIP. ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA:

Toño Carreño, en contra. Y, sumándome a la solicitud de mi compañera diputada Sandra Olimpia, pues ya no sería Titular de la Fiscalía, y la Presea no es a la persona, sino la aprobamos a la Fiscalía General del Estado.

Segunda Secretaría:

Le informo, Presidenta: **(30) Treinta votos a favor, (1) uno en contra y (2) dos abstenciones.**

Corrijo, Presidenta: **(31) Treinta y un votos a favor.**

Presidenta:

Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo Primero del Decreto Legislativo 223, aprobado por la LXXVI Legislatura, en relación con la renuncia presentada por el Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo.

Elabórese el decreto y procédase en sus términos.

Esta Presidencia felicita a la diputada Anabet Franco Carrizales por su cumpleaños el 26 de julio. Felicidades, diputada.

[Aplausos]

Asimismo, felicitamos al diputado Vicente Gómez Núñez, por su cumpleaños el próximo 29 de julio. Muchas felicidades, diputado.

[Aplausos]

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO del orden del día, se instruye a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se concede licencia para separarse al cargo de Diputada a la C. Nalleli Julieta Pedraza Huerta, por tiempo indefinido, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias.

Tercera Secretaría:

Con gusto, Presidenta:

ACUERDO

Primero. Se concede licencia para separarse al cargo de Diputada a la C. Nalleli Julieta Pedraza Huerta, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día 22 de julio de 2025, sin goce de sueldo por el tiempo que dure la licencia, hasta en tanto se encuentre en la posibilidad física y material para reincorporarse a su cargo.

Segundo. Notifíquese el presente Acuerdo a la C. Alejandra Cobo Cortez, para que se incorpore a realizar la toma de protesta constitucional con las funciones al cargo, en su calidad como Diputada integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en tanto se encuentre en la posibilidad física y material para reincorporarse a su cargo la C. Nalleli Julieta Pedraza Huerta.

Cuarto. Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como de la Contraloría Interna, ambas del Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos correspondientes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 22 días del mes de julio de 2025 dos mil veinticinco.

Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias:
Dip. Ana Belinda Hurtado Marín, *Presidenta*; Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera, *Integrante*; Dip. Guillermo Valencia Reyes, *Integrante*; Dip. Anabet Franco Carrizales, *Integrante*.

Es cuanto, Presidenta.

Presidenta:

Se somete a discusión; por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase a manifestarlo...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete para su aprobación en votación económica.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado, por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se concede licencia para separarse al cargo de Diputada a la C. Nalleli Julieta Pedraza Huerta, por tiempo indefinido.

Elabórese el acuerdo y notifíquese personalmente a la C. Alejandra Cobo Cortez, para efectos de la toma de protesta constitucional.

Se designa en comisión de cortesía a las y los diputados Melba Albavera, diputado Abraham Espinoza Villa, diputado Reyes Galindo, diputada Brissa Arroyo, diputado Antonio Carreño y diputada Adriana Campos, a efecto de que se sirvan introducir a este Recinto a la ciudadana Alejandra Cobo Cortez para que se le rinda la protesta de ley.

En tanto, se declara un receso. *[Timbre]*

[RECESO: 16:19-16:21 horas]

Presidenta:

[Timbre]. Se reanuda la sesión.

Y se pide a los presentes ponerse de pie:

Ciudadana Alejandra Cobo Cortez, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ambas emanen; y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada de la Septuagésima Sexta Legislatura del Estado de Michoacán, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del Estado?...

C. Alejandra Cobo Cortez:

Sí protesto.

Presidenta:

Si así no lo hiciere, que la nación y el pueblo se lo demanden.

Felicidades, diputada. Enhorabuena y bienvenida.

[Aplausos]

Se solicita a las y los diputados acompañar hasta su curul a la diputada Alejandra Cobo.

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO del orden del día, se solicita a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se remite al Poder Ejecutivo del Estado la relación de los 10 aspirantes mejor evaluados al cargo de Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

ACUERDO

Primero. Se aprueba el listado de diez (10) aspirantes a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Michoacán de Ocampo, conforme a lo dispuesto en el artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, mismos que se enlistan en su orden de registro en la convocatoria:

Nombre
Mauricio Wilfrido Cruz Navarrete
Jarintzin Reséndiz Camacho
Ulises Chávez Puga
Sonia Patricia Sombrerero Beltrán
Froylán Muñoz Alvarado
José Ismael Cervantes Rodríguez
Eduardo Martínez Altamirano
Luis Fernando Guzmán Sámano
Carlos Torres Piña
Salvador Sánchez Suárez

Segundo. Notifíquese al Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento, y para los efectos del

artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, julio de 2025 dos mil veinticinco.

Atentamente

Comisión de Justicia: Dip. Anabet Franco Carrizales, *Presidenta*; Dip. David Martínez Gowman Núñez, *Integrante*; Dip. Vicente Gómez, *Integrante*; Dip. Giulianna Bugarini Torres Chávez, *Integrante*; Dip. Marco Polo Aguirre, *Integrante*.

Es cuanto, Presidenta.

Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se somete a discusión; por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la voz, favor de manifestarlo para integrar los listados correspondientes...

Diputada Belinda Hurtado, ¿en qué sentido?...

[*A favor*]

¿Algún otro diputado?...

¿Diputado Antonio Carreño?...

[*Gracias, Presidenta: a favor*]

¿Algún otro diputado o diputada que desee hacer uso de la voz?...

Se apertura el debate. Y se le solicita a la diputada Belinda Hurtado hacer su intervención, hasta por cinco minutos, a favor del dictamen.

*Intervención de la diputada
Ana Belinda Hurtado Marín*

Con su permiso, Presidenta.

Compañeras y compañeros:

Hoy no me puedo quedar callada; una vez más, la realidad nos sacude el rostro y nos recuerda que ese discurso de “Tiempo de mujeres” muchas veces se queda en eso, en un discurso vacío que se activa solo cuando nos conviene.

Hoy discutimos una decena de aspirantes a la Fiscalía General del Estado de Michoacán, y en esa lista solo hay dos mujeres, dos de diez, en pleno 2025.

¿Dónde está la coherencia con lo que decimos en casa, en actos públicos, en cada declaración? ¿Dónde está la voluntad real de abrir espacios a las mujeres en los lugares donde verdaderamente se toman las decisiones?

Lo dijo Simone de Beauvoir: *El opresor no sería tan fuerte, si no tuviese cómplices entre los propios oprimidos*; y eso, eso es lo más doloroso, que a veces son las propias mujeres en el poder quienes reproducen los esquemas de exclusión; pareciera que, una vez allá arriba, dejan de representar las causas de otras mujeres, y terminan operando al servicio de los intereses de los hombres que las colocaron. No lo digo yo, lo dijo Marcela Lagarde: *El poder patriarcal ha creado mujeres obedientes, no mujeres autónomas*. Y si seguimos premiando esa obediencia, jamás vamos a romper el círculo.

¿Hasta cuándo vamos a permitir que lo simbólico nos gane? ¿Que se diga que estamos en un gobierno feminista, en un Congreso feminista, pero en la práctica los cargos de mayor poder siguen siendo ocupados por los hombres? Y cuándo hay mujeres que sean solo una cuota simbólica o una extensión de un poder masculino, esto no es solo un tema de representación, es un tema de justicia.

Porque como bien lo dice Rita Segato: *El patriarcado no se sostiene solo por los hombres, sino por un sistema de lealtades que se nos impone desde niñas*. Por eso, aunque hoy acompaña este dictamen en sus términos, no lo hago en señal de conformidad, sino como un acto de responsabilidad política, porque desde esta decena que hoy aprobamos, solo dos mujeres lograron ser incluidas, y ahora es el turno del Ejecutivo.

Desde esta tribuna, exijo que la terna que el Gobernador regresa al Congreso esté integrada únicamente por esas dos mujeres, solo así sabremos si el discurso del “tiempo de mujeres” lo sienten, solo así sabremos si lo sienten como propio, o si es solo un lema de vacío, útil para esta coyuntura, pero ausente en las decisiones reales.

Porque si de verdad que se requiere la alternancia de género en el 2027, tienen que empezar por respetar la paridad en este 2025. Es el momento de ver si un fundador y las diputadas de este movimiento confirman el discurso que es “tiempo de mujeres”, lo cual pueden demostrar eligiendo a una de las dos mujeres que hoy están en esa decena.

La historia se escribe con hechos, no con discursos. Por eso hoy levanto la voz para que quede constancia

de mi inconformidad, mi decepción, pero también de mi compromiso con otra forma de hacer política, una política que no se conforme con ver mujeres en el poder, sino que se exija que ese poder se ejerza con perspectiva de género, con ética y con autonomía...

Presidenta:

Permíteme tantito... Les pido orden en el recinto y respeto a la oradora, por favor.

Adelante, diputada.

*Intervención de la diputada
Ana Belinda Hurtado Marín
[Continúa]*

Los hombres son los que están hablando, pues como no es "tiempo de mujeres". Porque no queremos mujeres que obedezcan, queremos mujeres que transformen.

**Muchas gracias, Presidenta.
Es cuanto.**

Presidenta:

Se le concede el uso de la voz -hasta por cinco minutos- al diputado Antonio Carreño, a favor del presente dictamen.

*Intervención del diputado
Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa*

**Con su permiso, Presidenta.
Compañeras y compañeros de
la Mesa Directiva:**

Quiero iniciar mi posicionamiento, como bien se comenta, a favor del dictamen, reconociendo el esfuerzo de los diputadas y diputados de la Comisión de Justicia, no solamente en la comparecencia que se buscó hacer de manera abierta a la ciudadanía, sino también en la elaboración del dictamen, porque, como ustedes vieron y atestiguaron, fue un dictamen en donde se incluyó el currículum de cada uno de los aspirantes, las observaciones que se vieron en las comparecencias y que se explicó y se justificó por qué sí y por qué no consideraba la Comisión de Justicia que tenía que avanzar a la siguiente etapa la persona.

Y eso suma en una construcción, como lo dije hace unos minutos, de un proceso serio, de un proceso importante y de un proceso de transformación de Michoacán. Entonces, quiero reconocer y agradecer

a las compañeras y compañeros de la Comisión de Justicia, como a su Presidenta, que nos hizo extensiva la invitación a los diputados para asistir a las comparecencias la semana pasada, ahí estuvimos acompañando. Gracias, diputada, por darle esa apertura al proceso.

Estamos hablando de una institución clave - que no es cualquiera, como lo decía hace unos minutos-, la Fiscalía requiere independencia, las fiscalías son autónomas, y no lo digo yo, lo dice nuestra Constitución; la situación de seguridad y de investigación, que es la principal tarea de la Fiscalía General del Estado, conllevan y tiene una situación crítica desde hace muchos años.

La cifra negra en Michoacán ronda alrededor del 90%, según la ENVIPE de 2023, lo cual implica que solo el 5% o el 6% de los delitos se denuncian, y de esos delitos denunciados del fuero común, solo el 23% termina en una carpeta.

¿Qué quiere decir? Que solamente el 1.1% de los delitos que se cometen en Michoacán terminan ante una persona juzgadora, el 1.1%. Y yo lo he comentado, en aras del proceso y de la mal llamada "Reforma Judicial", que la exigencia de justicia no se construía con la Reforma Judicial, sino que se construía fortaleciendo las fiscalías, generándolas de buenos perfiles, de capacidad, de presupuesto, compañeras y compañeros, pero sobre todo con un compromiso político para generar investigación y construir paz en el Estado.

Me da gusto ver que las dos mujeres que se inscribieron en el proceso están en el dictamen de los diez, y creo que hay no solamente un tema de cuotas, sino yo lo que observé en las comparecencias vi capacidad, conocimiento de la política de procuración de justicia en su trayectoria profesional, y qué bueno que hayan sido incluidas en este dictamen.

Para cerrar, hago un llamando en vísperas del siguiente paso, para que veamos con seriedad los perfiles que regresará el Ejecutivo. Yo coincido que el Titular de la Fiscalía tiene que ser una persona con entendimientos en las instituciones y con entendimientos en el Ejecutivo, pero, ojo, no confundamos entendimientos y puentes con *carnalísimo* y comparsa, la Fiscalía es autónoma y esa afinidad o ese entendimiento institucional se subsana en el momento en el que el Gobernador, de los diez que nosotros proponemos, acorta a tres; los tres que recibiremos en la próxima sesión, son tres perfiles que, a entendimiento del Gobernador, pueden construir con él.

No caigamos en la tentación de decir que se requiere alguien que puede hablar con el Gobernador, porque los tres que nos van a regresar son tres perfiles que a entendimiento del Gobernador cumplen con esa cualidad, qué bueno que existe ese mecanismo.

Definamos entonces un perfil con capacidad, un perfil con trayectoria, con experiencia, que llegue a resolver la investigación y la justicia en Michoacán, y no aprender cómo se integra una carpeta de investigación, y no aprender el litigio penal, sino responder a la política de procuración de justicia en el Estado.

Es por ello que reitero, por el buen trabajo que hicieron las Comisiones y los perfiles que a título personal encontré como capacitados y aptos para encabezar la Fiscalía, se encuentran entre esos diez, que acompaña este Dictamen para mandarlo al Ejecutivo.

Es cuanto.

Presidenta:

Se somete a su consideración, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado: Se considera suficientemente discutido.

Y se somete para su aprobación en votación económica.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado, por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se remite al Poder Ejecutivo del Estado relación de los 10 aspirantes mejor evaluados al cargo de Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo.

Elabórese el acuerdo y notifíquese al Gobernador del Estado de Michoacán de

Ocampo para su conocimiento y para los efectos del artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán.

EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, toda vez que la propuesta de acuerdo fue debidamente publicada y distribuida en la *Gaceta Parlamentaria*, esta Presidencia somete, en votación económica, si es de dispensarse el trámite de su lectura.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado: Se dispensa el trámite de su lectura.

Y se somete a discusión; por lo que si alguno o alguna de los presentes desea hacer uso de la voz, sírvase manifestarlo...

Toda vez que ninguna ni ningún diputado desea intervenir, se somete para su aprobación en votación económica.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado, por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene convocatoria pública para la designación de destinatario de la Presea "Constitución de 1814", en su edición 2025.

Elabórese el acuerdo y cúmplase conforme al mismo.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.
[Timbre]

CIERRE: 16:39 horas..







www.congresomich.gob.mx